

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultrimar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CAVA ALTA, 9. PRAL. DER.

MAJOROO.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscriptores tienen el derecho de hacer consultas que la Redacción se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO II.

Martes 21 de Enero de 1879.

NUM. 31.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 21 DE ENERO DE 1879.

UN HECHO DE TRASCENDENCIA,

La *Gaceta* oficial del dia 17 del corriente mes publica un Real Decreto nombrando Delegado Régio y Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid al Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martínez, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio.

Al dar cuenta á nuestros lectores de este acontecimiento, embargan nuestro ánimo dos afecciones enteramente distintas, contrarias en su esencia, aunque ambas reconocen el mismo origen: es de júbilo y grande alegría la una; de inmensa pena y de dolor profundo la otra.

La primera nos es grata, porque á través de ella vemos que ha llegado el momento, tan deseado por nosotros, de que

el Gobierno fije su atención en la Veterinaria; y que al fijarla lleva el decidido propósito de cortar de raiz los abusos y faltas de cierto género que en la Escuela se vienen cometiendo con desdoro de la misma y en desprecio de la ciencia; abusos y faltas con tal frecuencia repetidos, y con tal cinismo y tan descaradamente manifiestas, que han llegado á rayaren el escándalo y han tenido el triste privilegio de excitar vivamente la atención pública hasta el punto de que casi toda la Prensa, así científica como política de Madrid, se ha ocupado largamente de los sucesos ocurridos en los primeros días de este mes, para protestar de ellos y anatematizarlos.

Tales proporciones había llegado á adquirir el mal, y de tan extraordinaria manera arreciaba la tormenta, que sin la excesiva paciencia y resignación del que era víctima, y á no mediar entre sus amigos consideraciones de alta importancia.



tancia y significacion científica, hubiera indudablemente estallado una fuerte escisión, cuyas consecuencias para la ciencia y para la clase, nadie en estos momentos es capaz de apreciar. Pero gracias á nuestra noble actitud, á la oportuna intervencion del Gobierno, y á su acertada elección en el nombramiento de Director, la tormenta aunque no se ha conjurado, se ha acallado por ahora evitándose al propio tiempo el conflicto.

Creemos que en lo sucesivo no se reproducirán las tristes escenas que lamentamos y que han motivado el Real decreto de 17 del actual, ni se volverán á dar espectáculos tan poco edificantes y semi-vandálicos como los dados por un grupo de inexpertos alumnos, mal aconsejados é ilusos, que con punible impresión han llevado su osadía y su atrevimiento hasta quebrantar la disciplina escolástica, arrogándose atribuciones que no les pertenecen, para inmiscuirse en asuntos que en manera alguna les competen, faltando al respeto que en todas partes merece, y mucho más dentro de la cátedra, el profesor encargado de difundir la enseñanza, con cuyo proceder no honran nada á ninguno de sus maestros, y se hacen á sí mismos muy poco favor, pues dan idea de que desconocen por completo sus deberes, y hasta los más rudimentarios principios de educación.

De hoy más cesarán por completo las antiguas rencillas y enemistades personales que existen entre los profesores de la Escuela, donde algunos, ciegos por un feroz ensañamiento, han llevado su odio y su antipatía hasta hacer público alarde de ellas: ejemplo perniciosísimo que ha trascendido y contaminado á los alumnos, trastornando su cerebro y conduciendo á los ménos sensatos á cometer los excesos y los alborotos de los últimos días.

Ya desde hoy no se repetirán esos ac-

tos de hostilidad y perturbación constante de que tanto tiempo ha sido teatro el primer establecimiento de enseñanza de España, la Escuela de Madrid; actos en extremo perjudicialísimos á la ciencia y á nuestra clase, porque acusan un grado sorprendente de atraso y de abyección en la una, y de rebajamiento y degradación moral en la otra.

Y por último, desde hoy podremos decir: ya tenemos Escuela: pues creemos que ésta volverá á su antiguo estado de esplendor é importancia, del cual fué arrancada, por la influencia funesta de ciertos hombres, á aquel inolvidable período de su historia en que un Director de actividad ilimitada, energico é instruido, hacía cumplir á todos sus sagrados deberes, dedicándose asiduamente los catedráticos á la enseñanza y los alumnos al estudio, y en el que los resentimientos personales, las intrigas y las enemistades, quedaban siempre del lado de fuera del establecimiento, sin que por esto negase á nadie los auxilios de su autoridad ó de su influencia en cualquiera ocasión que se los reclamasen.

Lo mismo sucederá ahora indudablemente: nos dan derecho á creerlo así, los buenos antecedentes que tenemos del nuevo señor Director, á quien no hemos tenido el gusto de tratar personalmente, pero á quien conocemos hace muchos años, desde 1853; y de su fina ilustración, de su vastísima ilustración universalmente reconocida, de su actividad, de su amor patrio y de los especiales y profundos conocimientos que posee en todo lo que se refiere á la agricultura y á la ganadería, esperamos cuantas ventajas dejamos enumeradas, con más, las modificaciones y reformas en la enseñanza, exigidas por la cultura y la civilización de la época en que vivimos.

No desconocemos la fuerza de las infinitas dificultades con que ha de luchar,

nía la magnitud de los obstáculos que necesita vencer para llegar al fin que anhelamos; pero también sabemos que con prudencia y habilidad, se vence lo imposible; que tenga energía y firmeza de carácter, que sea inexorable, que no rinda su voluntad á ninguna clase de influencias, y su buen criterio le dictará las medidas más oportunas que debe adoptar para organizar el mecanismo funcional de la Escuela, reformar y mejorar la enseñanza y salvar á la ciencia. Para los males crónicos é inveterados, no sirven paliativos: es necesario sajar y cauterizar. Al desorden y la anarquía que hace tiempo impera en la Escuela, reformas radicales, nueva organización. O se salva ahora á la ciencia, ó no se la salva nunca. Difícilmente se presentará ocasión más propicia que esta para trazar y abrir el camino que la conduzca á su perfeccionamiento: ¡Quiera Dios que se aproveche!

Hé aquí la causa de nuestro júbilo; esta es la razón porque nos satisface y recibimos con aplauso la determinación adoptada por el Gobierno al nombrar Director de la Escuela de Veterinaria de esta Corte, á persona tan ilustrada como lo es, el Excmo. Sr; D. Miguel López Martínez.

Duélenos, sin embargo, en el alma—no lo hemos de ocultar—que á las excelentes condiciones que reconocemos en el nuevo señor Director para el desempeño de su cargo, no reuna también la cualidad de ser Veterinario; porque conociendo así dicho señor bien á fondo todos los sufrimientos y males que aquejan á la ciencia, sentiría verdadero amor hacia ella, y sería para nosotros una garantía más de buen éxito: entonces la elección estaría adornada de todas las condiciones de excelente y de perfecta, la ignorancia y la maledicencia enmudecerían, no hallando punto alguno vulnerable donde asestar sus dardos venenosos, ni

tendrían base sobre que fundar sus ataques é insultos para zaherir y desprestigar á la ya bastante abatida y desgraciada profesión de Veterinaria.

Pero el hecho de que venimos ocupándonos le hemos calificado de trascendental y lo es, en efecto, por las muchas y graves consideraciones á que se presta: porque no cabe dudarlo: cualesquiera que sean las consecuencias que de él se desprendan, ya sean favorables, ya adversas para la Veterinaria, ejercerán siempre grandísima influencia en el modo de ser y en el porvenir de la ciencia.

Por esto deseamos vivamente que el señor Director proceda con mucha calma y circunspección en el examen y apreciación de los hechos; que no se precipite en la formación de sus juicios; que indague y analice bien el origen y la naturaleza de los defectos que va á corregir, para que pueda aplicar los remedios más convenientes; y, por último, le rogamos con todo encarecimiento, no aparte de su memoria lo grave y lo crítico de la situación en que se halla colocado, y la inmensa responsabilidad que ha contraído al aceptar tan elevado cargo; que tenga siempre presente que va á ser el árbitro de la suerte de nuestra profesión y que tiene en sus manos el porvenir y tal vez la vida de una ciencia utilísima, de cuyo profundo estudio y acertada aplicación depende en gran parte la prosperidad y el bienestar del país.

La clase entera de Veterinaria, tiene fijas sus miradas en el señor Director, y espera con ansiedad el resultado de su gestión administrativa.

Otras muchas consideraciones se nos ocurrirán cuyo examen haríamos con gusto si no temiéramos interrumpir la libre acción del señor Director y su iniciativa: terminaremos llamando su atención sobre una serie de artículos que en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA y en sus números 21 al 25 inclusivos hemos publi-

cado, demostrando las faltas que en el cumplimiento del Reglamento vigente se observan, y de otras reformas no menos importantes que en nuestro concepto debieran introducirse. Por último, cerraremos este escrito repitiendo lo que en el citado periódico hemos dicho muchas veces, á saber: que la enseñanza de Veterinaria tal como actualmente se dá en nuestras Escuelas, no está en relación con lo que los adelantos modernos de la ciencia reclaman, ni llena las condiciones que la sociedad tiene derecho a exigir de una clase de profesores que debidamente instruidos pueden contribuir de una manera eficacísima, al fomento de la agricultura y de la ganadería de nuestra querida patria.

FÉLIX LLORENTE Y FERNANDEZ.

Madrid 20 de Enero de 1879.

SECCION CIENTÍFICA.

DIVISION Y EXÁMEN

DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS FORRAJES.

Hasta hace muy poco las sustancias nutritivas se dividian generalmente en materias plásticas y respiratorias, y tambien en productores de fuerza y de calor ó de grasa; se colocaban entre los primeros los cuerpos albuminóides, comprendiendo los segundos la grasa y los hidratos de carbono: se admitia que el trabajo mecánico gastaba, destruia rápidamente los órganos y hasta los músculos de la economía, entanto que la absorcion del oxígeno por la sangre se consideraba la causa primera de la combustion de una cantidad correspondiente de la sustancia corporal, sirviendo, en virtud de esta concepcion, la albúmina contenida en los alimentos para reconstituir las partes orgánicas destruidas por el trabajo; miéntres que la introducción de grasa y de hidratos de carbono se exigia para sacar partido del oxígeno que suministraba la respiracion, producir la suma de calórico exactamente necesaria, y liberar á la materia prima de la grasa de nueva formacion; pero hoy sabemos que los fenómenos de la descomposicion siguen

un curso muy distinto en el cuerpo animal, y que importa, cuando se trata de enseñar una division ó una dicotomía en este orden de fenómenos, determinar cuáles son sus consecuencias relativamente á la conservacion ó al desenvolvimiento ulterior de todo el organismo.

La descomposicion en el cuerpo de las sustancias nutritivas no se verifica porque sea necesario proveerlo de trabajo mecánico ó de calórico, sino porque en las condiciones en que el organismo se halla, son imposibles las combinaciones complicadas. El oxígeno absorbido no es la causa de esta desintegracion que se observaria aun con la ausencia de todo esfuerzo mecánico, ó aunque el cuerpo solo necesitara de una menor suma de calor: porque el oxígeno es atraido despues por los productos de la disociacion, la integridad de ésta regula la absorcion de que es objeto, y el calor emitido es, por tanto, una manifestacion secundaria, que en igualdad de temperaturas entre el cuerpo y el aire que le rodea, segun el estado y forma de la nutricion, puede producirse en cantidades muy diferentes y ser equilibradas por emisiones absolutamente correspondientes. No hay más que una pequeña parte de la albúmina absorbida bajo la forma de alimento, que se deposita en las células y en los tejidos, y que reviste un carácter plástico, pues la más fuerte proporcion se confunde con la albúmina de circulacion, se mezcla con ella y sufre la transformacion sin haber sido nunca organizada, y se separa de la grasa de la albúmina, que puede fijarse en los órganos del cuerpo, miéntres los hidratos de carbono son susceptibles, como la grasa de la nutricion, de economizar albúmina y grasa en proporciones que se apartan notablemente de aquellas en que el oxígeno debe serles proveido para quemarse y convertirse en ácido carbónico y en agua. El cambio orgánico no se opera, por tanto, únicamente sobre la albúmina, sino que alcanza tambien á la grasa, el agua y las materias minerales; y la constitucion de cada órgano en particular, lo mismo que el mantenimiento de la actividad vital exigen la intervencion del agua, de la grasa y de las sustancias minerales, lo mismo que la presencia de la albúmina, pudiendo, bajo este punto de vista, considerarse como elementos plásticos

todos los cuerpos nutritivos, incluso la albúmina, porque todos por su descomposición entregan materiales á la respiración. Por ingeniosa que sea la división en compuestos plásticos y respiratorios, no está bien fundada y debemos, en consecuencia, limitarnos, bajo el punto de vista de los elementos orgánicos de la nutrición, á las distinciones que resultan de la presencia ó ausencia del aire, viiniendo á parar sencillamente en que á la clase de las materias azoadas pertenecen las diversas modificaciones de los cuerpos albuminóides, y las materias no azoadas comprenden esencialmente los hidratos de carbono y las sustancias grasas.

Deben comprenderse bajo el nombre de *cuerpos nutritivos* todos aquellos que, bajo un aspecto cualquiera, pueden considerarse necesarios y propios para entregar materiales susceptibles de concurrir á la formación y mantenimiento normal del organismo. Los alimentos ó forrajes son mezclas, en proporciones muy variadas, de elementos nutritivos diversos; pero de ningún modo existe cada uno de éstos de una manera regular y en relaciones normales con las necesidades de la economía, siendo en consecuencia necesario para alcanzar rápida y económicamente el fin de cada una de las especulaciones que tienen por base los herbívoros mantenidos en granja, y combinar la ración diaria de manera que realice la relación nutritiva más apropiada, debiendo apelarse á menudo á las mudas de alimentos diversos. Antes, pues, de abordar el punto concreto de la alimentación, conviene someter los forrajes ordinarios á un detenido exámen y fijarse sobre sus *elementos generales*.

A parte del agua, constituyen á los forrajes los elementos siguientes:

- 1.^o La proteinía bruta (sustancia albuminóidea);
 - 2.^o La celulosa bruta (fibra leñosa bruta);
 - 3.^o La grasa bruta (extracto de éter);
 - 4.^o Las materias extractivas no azoadas (hidratos de carbono); y
 - 5.^o Las sustancias minerales (cenizas).
- Expliquemos, aunque sea muy á la ligera, la composición química de estos cuerpos y su determinación en los análisis de los forrajes.
- 1.^o Bajo el nombre de *proteinía bruta* se comprende la suma total de las materias al-

buminóideas, es decir, lo que se obtiene multiplicando la proporción de azoe, dosificada directamente por 6.25. Importa advertir que la cantidad de sustancia albuminóidea engendrada por este medio no puede considerarse como materia nutritiva efectiva, pues muy ordinariamente una fracción más ó menos importante abandona, sin ser digerida, el cuerpo animal, fracción de que debe prescindirse al apreciar su valor nutritivo de forraje. Relacionemos, por tanto, en virtud del resultado de las experiencias directas, la digestibilidad de la proteinía bruta.

Los *cuerpos protéicos de origen vegetal* se presentan bajo modificaciones que ofrecen una notable analogía con las de los mismos elementos originarios del reino animal. Se los divide en tres grupos: 1.^o la albúmina vegetal; 2.^o la caseina vegetal, y 3.^o la gelatina vegetal (glúten y cuerpos protéicos con ó sin mucílago). Los cuerpos protéicos encerrados en los diversos granos han sido recientemente sometidos á investigaciones extensas, de las que ha dimanado la subdivisión de los grupos segundo y tercero. Las investigaciones han demostrado que los cuerpos *protéicos glutinosos* que forman el tercer grupo (a) la gliadina ó gelatina vegetal, (b) la mudecina, y (c) la fibrina vegetal ó glúten, solo se encuentran en los granos de dos cereales, entre los que únicamente el trigo los contiene todos, en tanto que los otros cereales solo encierran uno ó dos de ellos. En cuanto al grupo de la *caseina vegetal* (a) legumina, (b) glúten-caseina, y (c) conglutina, la legumina es preponderante en las semillas de las plantas leguminosas, mientras que los granos oleaginosos, estudiados hasta hoy, no revelan legumina, sino únicamente como cuerpos protéicos esenciales la albúmina y la caseina gelatinosa—glúten-caseina—y que la conglutina solo se presenta en el altramucero jóven y en las almendras dulces ó amargas. La *albúmina vegetal* se encuentra en todos los granos, en más ó menos cantidad, y particularmente en la sávia de las p'antas verdes, que por lo demás no ha sido hasta aquí en cuanto á sus cuerpos protéicos constituidos, objeto de un detenido exámen.

La composición elemental de estas diversas sustancias protéicas varía de una manera harto importante; como que la proporción en

carbono oscila entre 50·2 y 54·3 por 100, en azoe entre 14·7 y 18·4, y en azufre entre 0·4 y 1·6. Generalmente, la legumina es la más pobre en azoe, la gelatina ó mucilago la más rica, y la albúmina vegetal ocupa un puesto intermedio entre ambas, de lo que resulta que el cálculo de la sustancia albuminóidea, en razón de la proporción de azoe directamente dosificada, multiplicado por el factor común 6·25, que se relaciona con una existencia media de 16 por 100, no ofrece siempre resultados exactos. Opinamos, por tanto, que se obtendría una determinación más aproximada del valor de esta sustancia en relación con el estado normal de su riqueza, si para los granos de los cereales y para la mayor parte de los frutos leguminosos y de las semillas oleaginosas se utilizase el coeficiente 6. Como la gelatina vegetal contiene 80 por 100 de azoe, la operación aritmética produce siempre una cifra demasiado elevada para la riqueza del trigo en sustancia albuminóidea, así como para el cálculo de los cuerpos proteicos de altramucero jóven y de las almendras se debería recurrir al factor 5·5. Solo en ciertos casos, como, por ejemplo, cuando se trata de harinas de trigo pobres en glúten, cuyas materias protéicas no contienen más de 16 por 100 de aire, puede recurrirse al multiplicador habitual 6·25. Aun así, no es posible adoptar en este punto una resolución definitiva, porque á tenor de los resultados conocidos, cada una de las sustancias albuminóideas, según las condiciones en que se la coloca, ofrece diferencias esenciales de composición; pues mientras la legumina de las habas contiene solo 14·7 por 100 de aire, la de los guisantes encierra 16·8, lo que daría lugar á la adopción de un factor de 6·80 en el primer caso, y de 5·95 en el segundo, y por consecuencia un coeficiente distinto para cada grano ó planta, lo que complicaría notablemente las operaciones.

La falta de experimentos precisos impide la adopción de conclusiones ciertas bajo el punto de vista del grado nutritivo de las diversas modificaciones de los cuerpos albuminóideos vegetales existentes como elementos constitutivos de los forrajes, y juzgar si bajo el imperio de modificaciones semejantes llegan más ó menos fácilmente á depositarse en la economía. Puede, sin duda, admitirse que una

diferencia en la cantidad de carbono de 3 á 4 por 100 modifica la proporción de grasa que puede aislar, y que el efecto nutritivo de un albuminóide vegetal será, segun las circunstancias, más seguro á medida que contenga mayor cantidad de carbono. Es necesario tambien abstenerse de asimilarlo por completo, bajo el punto de vista de su importancia alimenticia, los cuerpos proteicos de las plantas y los que reconocen un origen animal, no pudiendo, por ejemplo, admitirse que la legumina de los guisantes reemplaza por completo á la albúmina de los cuerpos proteicos. Sin embargo, las diferencias debidas á la composición no son demasiado importantes, y, en el estado actual de la ciencia, todos los cuerpos albuminóideos vegetales, en tanto que realmente se digieren y absorban, deben ser considerados como poseedores de igual valor nutritivo.

2.º La celulosa bruta es la sustancia que permanece inatacable, después del tratamiento de los forrajes, por medio del ácido sulfúrico extendido y de una solución potásica, siendo la porción que se tiene en cuenta, después de deducir las pequeñas cantidades de cenizas existentes y la materia protética (azoe multiplicado por 6·25). En este estado, la celulosa bruta constituye aún una mezcla de materia celular ó celulosa asociada á más ó menos materia incrustante ó lignina. La celulosa pura posee exactamente la misma composición centesimal que el almidón, encerrando 44·4 de carbono, en tanto que la lignina contiene próximamente 55. La celulosa bruta, obtenida de los diversos forrajes por el procedimiento analítico generalmente seguido hasta aquí, presenta una composición muy variable, pues mientras la existencia en carbono de la extraída del heno de prado y de la paja de los cereales es de 45 á 46 por 100, la del trébol seco y de los tallos de leguminosas contiene ordinariamente de 48 á 49 por 100, y es más rica en lignina. Sería muy importante, para apreciar rigurosamente los diversos forrajes y sus condiciones de digestibilidad, poseer un método por medio del que pudiera determinarse con exactitud por lo menos la cantidad de celulosa pura; pero desgraciadamente, hasta hoy, á pesar de las numerosas investigaciones que se han hecho, no ha sido descubierto, y solo puede indicar-

se approximadamente, segun la existencia en carbono de la celulosa pura, la proporcion de lignina que le está asociada, admitiendo que la primera contiene 55 por 100 de carbono, y la segunda 44'4.

3. La misma dificultad se presenta, pero en grado mucho mayor, respecto á la *grasa bruta*, de denominacion que se da á todas las materias extraidas de la sustancia seca de los forrajes por medio del éter ordinario. Verdad es que el extracto de éter de la mayor parte de los granos y de sus mermas puede considerarse como constituido por grasa bastante pura; pero cuando se trata de forrajes fibrosos secos y verdes, el extracto presenta una mezcla de los cuerpos más diversos, encontrándose, al lado de la grasa propiamente dicha, toda clase de materias cerasas y resinosas, especialmente en la clorofila ó materia colorante verde de las hojas, que la ofrece en proporciones muy variables, cuerpos que tienen una importancia harto diversa en el orden de la alimentacion, siendo algunos de ellos de todo punto indigeribles. El método nuevo de dosificacion, propuesto recientemente para separar los elementos digestivos y los que no lo son en el extracto de éter, no ha sido confirmado por experiencias directas, y por tanto, la proporcion de grasa bruta indicada en los análisis no puede admitirse sin ciertas restricciones. Por fortuna, la grasa no desempeña un papel tan importante en la alimentacion de los herbívoros como en la de los carnívoros; y por otra parte, la existencia de grasa bruta en todos los forrajes verdes y fibrosos es asaz pequeña, como que varia entre 1 y 3 por 100 de la sustancia seca.

4. Representa los *cuerpos extractivos no azoados*, el residuo que queda despues de extraidas la proteina brutada dosificada ó calculada, la grasa bruta, la celulosa bruta y las cenizas de la materia seca total del forraje, obteniéndose su cantidad como diferencia. Su composicion es bastante sencilla en los granos y en las raíces, porque consisten esencialmente en almidon ó en azúcar asociados á los cuerpos pectinicos, constituyéndose á veces por mucilago, que es de una composicion y probablemente de un efecto nutritivo análogos á los del almidon. Los cuerpos extractivos no azoados comprenden tambien, particularmente en los forrajes fibrosos y en

los verdes, proporciones variables de sustancias gomosas, y con especialidad la lignina incrustante que dejamos mencionada, materias que se disuelven parcialmente al tratarse los forrajes con soluciones ácidas ó alcalinas y que no parece sean absorbidas en el tubo digestivo, ni, por consecuencia, que contribuyan al efecto nutritivo de los alimentos. Por el contrario, con excepcion de las grasas, todas las sustancias orgánicas no azoadas de los forrajes verdes y de los fibrosos, que son absorbidas, poseen exactamente la composicion centesimal del almidon, pudiendo, por lo comun, asimilarse los cuerpos nutritivos no azoados de los forrajes á los hidratos de carbono, que forman y representan en su conjunto, comparados con la albúmina digestiva, la relacion entre los elementos nutritivos de cada forraje. Ninguna influencia esencial puede, por último, atribuirse á las débiles proporciones de ácidos orgánicos que se encuentran en los alimentos.

5. Por lo que respecta á las *materias minerales*, basta observar que las cantidades indicadas como representacion de la riqueza de los forrajes en estos elementos se relacionan á la de la ceniza pura, ó, lo que es lo mismo, que se ha obtenido despues de deducida de la proporcion de ceniza bruta, las impurezas terrosas y carbonosas, así como el ácido carbónico. Este se forma despues de la combustion de la sustancia orgánica, y sus proporciones, que varian mucho, obedecen á la temperatura á que ha tenido lugar la incineracion, y segun la cantidad de ácido fosfórico ó ácido silílico que encierra la materia, no debiéndose, por tanto, considerar el ácido carbónico como un elemento esencial de las materias minerales de los forrajes.

Se deduce de todo lo dicho, que los procedimientos analíticos de los forrajes, así como nuestros conocimientos bajo el punto de vista de la naturaleza propia y de las proporciones relativas de sus diversos elementos constitutivos, dejan aún mucho que desear. Y que, no obstante todas las investigaciones modernas, resta aún un ancho campo del dominio de experimentos sucesivos. No puedo, sin embargo, desconocerse la extension del camino ya recorrido, ni dudar que nuevos progresos en esta materia abran un porvenir

lleno de esperanzas al estudio de la alimentación de nuestras especies domésticas.

DR. EMILIO WOLFF.

(Traducción de la G. M. V.)

SECCIÓN AGRÍCOLA.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

(Continuación.)

Aquí la propiedad rural no está dividida como en los demás países; al contrario, está concentrada en grandes territorios; aquí la propiedad rural tampoco se conoce; por el contrario, en vez de 22.000 pueblos que tiene la provincia de la Coruña sola, todas las provincias de Andalucía no tienen más que 5.000, y esto revela una concentración grande de propiedad que no puede menos de perjudicar al cultivo. Así vemos que el carácter distintivo de Andalucía son las grandes poblaciones, lo cual conspira en favor de la cultura de la población, pero también en contra del cultivo del territorio. Andalucía tiene el cortijo como casería rural. El cortijo, sin embargo, unas veces ó no está habitado por los mismos dueños, y otras veces son reuniones de cortijos ó cortijadas, que viene á ser lo que en otras provincias se llaman pueblos. La extensión de los términos municipales en Andalucía es extraordinaria; así es que se pierde mucho tiempo en ir y venir á las labores. Si se quitase a las provincias de Andalucía las ventajas de territorio y de clima, quedarían en peor condición que las provincias del Norte.

Después tenemos las provincias de Castilla, en que la división de la propiedad es grande, y además tiene el inconveniente de que en Castilla, la Mancha, etc., etc., se usa poco el ganado vacuno; generalmente se usa el mular, y este ganado profundiza poco las labores.

Los pueblos de Cataluña y de Aragón vienen á formar otro grupo análogo. Tienen analogía con las Provincias Vascongadas; primero, porque los fueros propios de estas provincias y las leyes que todavía les quedan se oponen á la división de la propiedad, y esto es una ventaja; y en segundo lugar, porque los esfuerzos de sus habitantes, la astinencia y la perseverancia que les caracteriza ha hecho de un suelo pobre y miserable un suelo fértil y riquísimo. El suelo aragonés y la parte de la montaña de Cataluña es muy ingrato, y únicamente á fuerza de sudor y de trabajo es como pueden hacer aquellos labradores que rinda lo necesario para el sustento de sus familias. Sin embargo, todas esas dificultades se han vencido, y hoy se encuentra en situación relativamente próspera á lo que podía esperarse.

Las provincias de Extremadura son sumamente extensas con relación al número de habitantes; la densidad de la población es

allí pequeña, y domina esencialmente el cultivo de la ganadería. Allí tuvieron origen los excesivos privilegios de la Mesta con sus anécdotas cañadas de ganado y con los dañosos privilegios que tanto perjudican á la agricultura, sin pensar que la agricultura y la ganadería deben hermanarse y no ir la una contra la otra.

Las comarcas de Valencia y Murcia se diferencian de las anteriores en que el cultivo es intensivo y en que la laboriosidad de sus habitantes se dirige á sacar de la tierra todo el producto imaginable. Así vemos que en Valencia y Murcia la agricultura es una herencia de los árabes, en que hay poca diferencia del esto en que está á como la dejaron, con su sistema de riegos, de cultivo, etc., que no puede menos de alabarse. Así es que estas provincias se encuentran en situación satisfactoria, como lo demuestra la exportación de sus frutos y la finura con que elaboran ciertos productos, como por ejemplo, el aceite.

Esta reseña de la situación de la agricultura española nos indica que el sistema actual deja mucho que desear, y que los métodos nuevos de cultivo deben ser introducidos allí donde la práctica antigua no ha dejado ya su lugar á los nuevos descubrimientos. Para ver claramente la situación de nuestro país y lo que puede llegar á ser con un cultivo bien entendido, basta observar que la superficie del reino de Galicia es igual á la de Bélgica, y sin embargo, todo el mundo sabe que hay una diferencia enorme entre uno y otro país. Bélgica cuenta con 5 millones de habitantes, tiene una riqueza inmensa y una prosperidad grande, y Galicia solo con 2 millones de habitantes, hallándose en situación desgraciadísima comparada con la de aquél país.

El territorio de Aragón es igual al de Holanda, y aun está más favorecido por la naturaleza Aragón que Holanda, porque ésta se halla sujeta á constantes invasiones del Océano, y los holandeses han tenido que ir conquistando palmo á palmo el terreno que poseen; han tenido que luchar mucho con la naturaleza. Lo mismo podríamos comparar Valencia y Castellón con Suiza, y deducir las consecuencias de la situación inferior en que nos encontramos con relación á otros países; situación que no tiene razón de ser, porque prescindiendo de las dificultades que hemos dicho ántes y que no son insuperables, España está favorecida por una porción de condiciones naturales.

Respecto de la población rural, hay cerca de 4 millones de personas que se dedican á la agricultura especialmente, sin que esto sea decir que no haya mayor número de habitantes que dependen indirectamente de la agricultura, porque ésta dá origen á una porción de industrias que se refieren á la conducción, venta y consumo de los artículos; por lo que

se comprende fácilmente el gran número de personas que de la agricultura dependen.

La agricultura es uno de los trabajos más importantes y que más detenidamente merecen llamar la atención de los hombres pensadores. De esos 4 millones que he citado, la inmensa mayoría no sabe leer ni escribir, lo cual no es exclusivo de la clase labradora, puesto que la estadística de la instrucción pública revela que la instrucción primaria está muy atrasada, y eso que de algunos años a esta parte los gobiernos se dedican con especial esmero a esa materia, y van creándose muchas escuelas de instrucción primaria. Este es el medio de hacer adelantar un país, porque mientras haya 12 millones de habitantes que no saben leer ni escribir, es imposible que el país progrese y pueda caminar con desembarazo.

COMUNICADOS
La población rural es más o menos densa según las diferentes provincias. En Pontevedra, no solo bajo el punto de vista general, sino bajo el punto de vista agrícola, es más densa la población que en las demás.

Respecto á la condición de colonos y de propietarios, no hay grandes datos. Existen 1.466.000 propietarios y 500.000 colonos. Hay también los datos siguientes:

«Número total de lugares habitados, 50.000, de los cuales pasan de 1.000 habitantes, 3.000; pasan de 50 habitantes, 30.000; no llegan á 12 casas, 20.000. El número total de Ayuntamientos es de 9.300, y en Francia de 37.000, correspondiendo en España a cada término municipal unas dos leguas cuadradas de superficie.»

Respecto á la superficie destinada á la labor, hay el dato siguiente:

ESTADO DE LA DIVISIÓN AGRÍCOLA DEL TERRITORIO ESPAÑOL.

	Regadio.	Secano.	Total.	Por 1.000.
Tierras de labor.....	866.072	15.938.441	16.804.513	331
Víñedo.....	52.067	1.440.858	1.482.925	29
Olivares.....	83.763	773.705	857.468	17
Prados y pastos.....	157.091	8.091.017	8.248.118	162
Bosques.....	»	10.186.045	10.186.045	201
Rocas y montañas.....	»	3.733.296	3.733.296	74
Canteras, minas y aguas.....	»	35.573	35.573	10
Tierras baldías.....	»	1.075.672	1.075.612	21
Superficies variás.....	»	8.269.810	8.269.810	163

Se vé, pues, que de los 50 millones de hectáreas que tiene España, 27 millones solamente están cultivados, y sólo se riega un millón. Esto es una de las causas más importantes del atraso de nuestra agricultura, porque en un país donde solo se riega el 4 por 100 de su terreno, no puede haber agricultura próspera.

En cuanto al número de hectáreas que se cultivan en España con relación al número total de hectáreas que tiene, España ocupa el penúltimo lugar entre las naciones de Europa; el último lugar lo ocupa Portugal.

En cuanto al número de hectáreas que se cultivan en España con relación al número total de hectáreas que tiene, España ocupa el penúltimo lugar entre las naciones de Europa; el último lugar lo ocupa Portugal.

MISCELÁNEA.

En la sesión celebrada por el Cláustro de la Escuela de Veterinaria de esta corte, bajo la presidencia del Délégado Régio señor López Martínez, se tomaron varias medidas de gran interés para la clase; y entre ellas las siguientes:

Hectáreas cultivadas por cada 1.000 en las naciones de Europa.

Dinamarca.....	652
Baviera.....	604
Sajonia.....	578
Bélgica.....	552
Prusia.....	540
Francia.....	501
Italia.....	380
Austria.....	367
Suiza.....	357
España.....	331
Inglatera.....	247
Holanda.....	231
Rusia.....	189
Suecia.....	20
Noruega.....	5

(Se concluirá.)

Dar principio á las operaciones de vivisección y fisiología experimental, hasta ahora no ejecutadas en el establecimiento, crear una cátedra de Francés, gratuita para los alumnos, e introducir algunas reformas en el servicio de la Biblioteca.

Los señores profesores emularon en celo por la enseñanza y en amor á la ciencia.

COMUNICADOS.

Señor don Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío y compañero: Voy por primera vez á proporeionarle la molestia de insertar (si cree dignas de ello) en su ilustrado periódico estas cuatro mal trazadas líneas, que no dudo serán miradas únicamente bajo el punto de vista de la intencion con que están escritas.

Quisiera en este caso interpretar los sentimientos de todos mis compafesores respecto al asunto de que ligeramente me ocuparé; pero por desgracia para mí y para nuestra profesion, esto no es fácil, dadala variabilidad de opiniones que entre nosotros se nota; divergencia de há tiempo lamentable, que la persuasora ilustracion en el siglo XIX no ha podido borrar, para vergüenza nuestra y baldon, que escrito en nuestra frente pasará de generacion en generacion á ser el escarnio de un profesorado más instruido.

Nuestra clase, buen maestro, cual mómia petrificada que secundalas edades, impasible, ajena á cuanto le acontece (en su ejercicio,) necesita á no dudarlo, una mano poderosa que, reduciendo á polvo invisible el tradicional *statu quo*, transformando la inerte masa en vívido organismo, convirtiendo en verdad la falso, la oscuridad en luz; haciendo prevalecer el imperio de la fuerza de la razon sobre el de la razon de la fuerza, desautorice por completo al inconsciente y atrevido empirismo, charlatanismo, etc... y ponga término en el ejercicio civil, al veterinario pariente, amigo, deudo, correligionario; que hoy imperan amparados por el deletéreo desconcierto de una clase olvidada de sí misma.

Esta potente mano, esta poderosa causa sólo pueden ser la ilustracion, la suficiencia, y el compañerismo; y en nosotros no puede haber ni ilustracion, ni suficiencia, ni compañerismo, mientras tengamos que vivir del producto del trabajo corporal que ejecutamos en el herradero. La *separacion* es el único recurso á que hay que apelar para dar á nuestra carrera mayor esplendor, y á su ejercicio mayores rendimientos.

Las declamaciones de muchos de los que se titulan anti-separatistas; el miedo que demuestran á ella los que no ven en su facultad otra cosa que una herradura puesta al

mejor gusto, son una prueba fehaciente de lo poco en que se tiene la Veterinaria, aun por los mismos que mal nos llamamos profesores de ella; y si ha de abandonarse su regeneracion á las imperitas manos que tanto abunden entre nosotros, partidarias del quistismo como único modo de mantener cubiertos los raquíticos rostros con el antifaz de la farsa, en medio de una sociedad poco analizadora de los diferentes elementos que á formar un cuerpo profesional pueden concurrir; si ha de atenderse sólo á las muchas voces y no á la justicia de ellas; más aún, si tenemos en cuenta la de los albítares, veterinarios de tres años, y los abortos de algunas escuelas llamadas impropiamente libres, jamás saldremos de la herradura y los clavos.

Preguntad á los albítares si les es propia la *separacion*: es tiempo perdido, porque á priori se juzga el partido que han de adoptar: consultar á los de tres años y muchos de segunda clase, no es necesario, porque se opondrán desde luego á la *separacion*; y tomar como dogmática la opinion de los frutos prematuros ó veterinarios de correo que han producido ciertas escuelas, y ciertos profesores deseosos de borrar el beneficioso sistema (bien entendido justa y rigorosamente observado) de la libertad de enseñanza, es querer coger del olmo peras; pues dicho se está que el que no conoce ni por oidas las asignaturas de su carrera, (me refiero á los ultimos) y no sabe darse de la ciencia que pretende profesar, una simple definicion, no ha de aceptar lo que no sea adobar herraduras, clavarlas y curar, sin conocimiento de causa ni efecto; como el famoso burro de la flauta; por casualidad: y no siéndole oportunuo el progreso, á unos por una mal entendida envidia, y á otros porque no se haga más manifiesta la incompetencia; es claro han de oponerse á la *separacion*, que será hoy más ó menos posible, pero que no hay duda, lleva en sí el gérmen de los adelantos.

El que ha seguido, señor Espejo, una larga y penosísima carrera, consagrando la mejor parte de su vida al estudio, ¿es justo que reciba la recompensa que hoy tiene el que esto hace entre nosotros? ¿Crée por ventura que sepultará gustoso sus anheladas aspiraciones, en el triste cementerio del herradero, en la fragua y la bigornia? ¡Digno es de mejor

suerte, y digna la ciencia que le ocupa de mejor interpretacion, de más respeto. Además: ¿quién duda, á quién se le oscurece que la separacion contribuye eficazmente al perfeccionamiento? El que sólo ejerce parte de una ciencia ó arte cualquiera, hará en ellos mayores adelantos, que el que se dedique á todo en general: el especialismo, sin apelar á otras razones, nos prueba evidentemente esta verdad.

Sin ningun género de pasion, sin orgullo, sin apelar á dícterios y frases ofensivas que son contradictorias del buen sentido é impropias de personas medianamente cultas; sin crear para esto partidos encontrados que se sustentan casi siempre por simpatias personales ó conveniencias propias, más bien que por conformidad de doctrinas, confesemos franca y lealmente, que la separacion es un medio racional y seguro de progreso, conductor á nuestra redencion científica, (que hasta este nombre le podemos aplicar.)

Pocos somos si medimos lo grandioso de la empresa que acometemos, con lo escaso de nuestras fuerzas, pero seamos buenos; que después de las turbulencias pasajeras que toda innovacion lleva consigo, máxime cuando dan su última batalla lo añejo, carcomido, ruinoso é imperfecto, con lo nuevo, luciente, eterno, justo, perfecto y necesario, respiramos tranquilos el ambiente perfumado con los aromas de la razonada reforma. Soy separatista; ni tras de lo dicho pudiera ocultarlo, ni reservo nunca lo que pienso cuando se me proporciona decirlo; y aunque adulados por mis creencias, no desconozco los obstáculos sin cuenta que se oponen á cada paso que damos en mejora de nuestra profesion; pero no dudo que todos y cada uno de ellos basados en movedizo y desmigajable terreno, vendrán abajo estrepitosamente empujados por una sábia medida, si se plantea con tino, con oportunidad y circunspection; y se sostiene con empeño, con dignidad y resolucion. *Union es fuerza*, dicen mucho há: *querer es poder*, digo yo ahora.

Nada obliga al hombre en todas sus acciones como la necesidad ineludible: pues bien; si ésta en nuestra clase no se crea, si continuamos como estamos, siendo bastante saber poner herraduras para hacer la competencia á la ciencia en muchos pueblos que

no nos conocen por veterinarios, sino por herradores; si no adoptamos medios que establezcan la imitacion entre una y otro, creando una fuerza obligatoria de adquirirlos (cual sería la separacion, creacion y mejora de cargos públicos y su provision por oposicion) haciendo más tranquilo y seductor vivir con ella, que une dos alrido yugo del trabajo corporal, ménos destructor él solo, sí, ménos que aquélla, pero ambos para unidos en un mismo individuo malos compañeros, siempre veremos reducida nuestra profesion á lo que es hoy. Desnudo oficio de efímeras remuneraciones.

No denigra el arte á los separatistas; no les rebaja sudar en el taller y tener callos, como presúmen los enemigos de la *separacion*; no se llenan los ojos de vistosos trajes, aunque cualquiera puede vestir como le plazca, sin que esto implique sus aspiraciones; no tienen la seductora pretension de *morir de hambre*, que por cierto no debeser muy halagüeño; antes al contrario, lo que desean es aumentar sus productos; sólo que, convencidos por la fuerza de la experiencia que jamás de esta manera (sin reforma) podrán nunca desdoblar sus encorvados cuerpos, adquirir la ciencia que necesitan, por impedírselo el trabajo de que viven; levantan su voz amiga, deseosos de convencer á los pocos que como adversarios verdaderos defienden teorías contrarias. Los que viven apartados del oficio; los que no conocen, sino por oidas las vicisitudes por que atraviesa esta desgraciada profesion, particularmente en los pueblos, no conciben lo imposible que es continuar como estamos; la precaria situacion de los veterinarios, ó mejor dicho, de la Veterinaria, seguirá, mientras el arte científico y la ciencia médica vayan unidos; mas no por esto veo fácil su separacion; necesaria sí, fácil no: no la veo, porque tras de faltarnos union, necesitamos el auxilio de los Gobiernos, que al crear medios para ayudar á la Agricultura, nos proporcione los recursos que por el pronto, debido á la falta de ilustracion que poseemos, no nos podemos proporcionar por sí solos. No es suficiente para la *separacion*, el deseo justo y racional de los separatistas, y la mayor necesidad que de ella tenemos; necesitamos un aliciente que no existe; al ménos no es tan positivo como debería serlo, y el cual no puede salir de nosotros sólos; sino que es

preciso nos ayuden nuestros gobernantes.

Sin el concurso de leyes terminantes dictadas por la recta conciencia y competente oportunidad, dariamos ocasión á muchos abusos que aumentasen el catálogo de nuestros males. Ayúdennos un poco, y conseguiremos bien pronto nuestro objeto, (que cese el imperio de la herradura.) No obstante, si a presentarnos su apoyo se niegan; si no nos consideran como á otras profesiones; sin cejar en nuestro empeño, tarde ó temprano, la conquista será un hecho.

Los veterinarios no estamos en el caso de implorar á los Gobiernos, exclamaremos tal vez en un momento de orgullo; pero, si bien no debemos implorar, nos toca pedir: la sociedad en general, que recibe los ilimitados beneficios de una clase esclava de ella, es la que debe satisfacerlos cumplidamente, si han de hacerse mayores y más eficaces.

Así, la creación de partidos médico-veterinarios cuyas plazas suficientemente retribuidas se proveyesen por oposición, mirada por algunos como perjudicial, sería muy ventajosa, en razón de que, en vez de aumentar el número de excedentes, los disminuiría, proporcionando á los que no quieren ocuparse del herrado, un modo viable de subsistencia, y á los que no tienen tales pretensiones, campo abierto á sus deseos para que explotasen el rico y abundante filón de la herradura. De este modo, poco á poco é insensiblemente, iríamos estableciendo la verdadera separación, que no hay duda, aunque sea tarde, hemos de conseguir; pero que para adelantarla, se necesita unión y buena fe.

Aceptemos en principio la separación, puesto que no hay manera lógica de desechála; trabajemos de común acuerdo para darla la forma más conveniente, y es sabido que los más grandiosos problemas se resuelven cuando hay abnegación.

El interés general de una clase está por cima de todos los intereses particulares, y el de la nuestra lo exige, dandonos tiempo á no lastimar intereses sagrados que hoy mismo se están lastimando, y que mañana, si nosotros no lo hacemos, se lastimarán por completo.

Pára concluir, y haciendo constar ante todo que hago y haré caso omiso de cuanto á guisa de partidario de uno y otro bando se me atri-

buya, pues á ninguno pertenezco en cuanto á discusiones que no parece sino que estén dictadas por el encono de resentimientos personales, diré: Que para mejorar, aunque sea en poco, esta olvidada clase á que pertenezco, siempre estoy dispuesto á prestar mi incondicional apoyo en lo que mis escasas fuerzas me permitan; sin estar guiado para esto por compromisos personales que no admito, tratándose de mi profesion, ni arrastrado por influencias de amistad, compañerismo ni política; si como creencias me equivoco, podrá objetarme quien así lo crea; pero como pasiones basadas en principios ruines, le niego desde ahora toda discusion.

Dá á V. anticipadas gracias, y el testimonio de su más profunda amistad, su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

José RUIZ GUIRAO.

Jumilla 10 de Enero de 1879.

Pocas veces hemos contestado en este periódico á los adversarios de nuestras ideas, con tanto gusto como lo vamos á hacer al señor Guirao. Y es que nunca hasta hoy los ilustrados separatistas, que á nosotros se han dirigido, han empleado la medida, la cortesía y el desapasionamiento que nuestro comunicante revela en todas sus palabras.

Hay ya un separatista de buena fe, que protesta de ser ajeno á toda cuestión personal; hay uno, y no nos parece poco: nosotros no esperábamos tanto: de tal manera nos habíamos acostumbrado á ver que nuestros adversarios se servían de una cuestión profesional para velar, aunque malamente, el reabamiento de las mezquinas pasiones que les sofocan.

Discutiremos, pues, con el señor Guirao consumo gusto y en la misma forma que usó en su comunicado, que nos es muy agradable, porque nosotros, amantes de la buena educación, no empleamos formas duras; sino cuando nos provoca á ello la procacidad de ciertos hombres.

Se declarará el señor Guirao partidario de la separación del herrado; y ¿por qué? Porque el herrado, dice, es contrario á la ciencia.

Y nosotros preguntamos de nuevo: ¿en qué es contrario á la ciencia el arte de herrar?

Lea el señor Guirao los diferentes artículos que sobre este asunto hemos escrito, y verá demostrado que el herrado es una operación

científica, porque, aunque manual, exige conocimientos científicos de gran extensión.

¿Es que le enoja al señor Guirao la idea de que hombres de ciencia ejecuten trabajos corporales? Pues no hay razón que justifique ese enojo, porque no es la Veterinaria la única ciencia que obliga al hombre á desempeñar trabajos de esa clase, y porque, aunque lo fuera, la ejecución de un trabajo manual ni da ni quita ciencia; lo que es posible es que la exija, y esto es precisamente lo que con el herrado sucede.

¿Es el herrado la causa de la decadencia de la Veterinaria en nuestro país?

No, porque en otros países que marchan á la cabeza de los adelantos modernos en todos los ramos del saber humano, inclusa la Veterinaria, los profesores de esta ciencia ejercen el herrado, y á ninguno, que sepamos nosotros, se le ha ocurrido la idea de la separación.

Es verdad que España es uno de los países más atrasados en Veterinaria, y acaso lo es también de los que menos recursos ofrecen á los profesores en recompensa de sus afanes; pero ¿desaparecerá todo esto por obra y gracia de la separación del herrado?

De ningún modo. Hay profesores instruidos, donde la enseñanza es una verdad; donde los títulos no se deben ni al favor, ni á ciertos servicios, sino al saber suficientemente probado por rigurosos examinadores; donde los programas de la enseñanza no sirven de adorno, sino que se cumplen estrictamente: y á todo esto hemos dicho más de una vez que convendría, que es indispensable agregar la preparación que exige el estudio de la Veterinaria, preparación que será completa el día en que no pueda ingresarse en esta facultad sin haber obtenido previamente el título de Bachiller en Artes.

Todo esto es preciso hacer, créanos el señor Guirao, para conseguir que los veterinarios adquieran sólidos conocimientos científicos: primero, es necesario preparar sus inteligencias, para que estén bien dispuestas á recibir la semilla que en ellas se ha de sembrar después; y cuando se hallen bien preparadas y la semilla sea buena, no dude el señor Guirao que dará óptimos frutos, sin que el herrado sea un estorbo, antes bien será el-

complemento de la instrucción que al veterinario debe adornar.

Y vamos á la cuestión de recursos para la subsistencia de los profesores ya establecidos y de sus familias. El señor Guirao propone únicamente la creación de partidos, pensando que este medio alcanzaría á suplir con ventaja la falta de recursos que la separación del herrado habría de ocasionar.

El señor Guirao no ha leído, sin duda lo que hemos dicho acerca de la creación de partidos médico-veterinarios, al contestar á un comunicado de don Francisco Romera. ¿Quiere el señor Guirao reducir á la clase de veterinarios á la miseria situación de los maestros de escuela? Pues hé aquí lo que sucedería, porque en España, desgraciadamente y por regla general, es grande la penuria de las arcas municipales, y sería mayor, sin duda alguna, si se las impusieran nuevos gravámenes sobre los que ya apena pueden soportar.

Por otra parte, nosotros, que no nos apasionamos, que miramos las cosas bajo su verdadero punto de vista, sin que nos ciegue el afán de ser innovadores, no creemos que sea tan fácil cosa la creación de aquellos partidos. Y la razón es muy obvia. Las municipalidades no pagan, no deben pagar sino aquellos servicios que alcanzan directa é inmediatamente á todos los que los costean. Si un Ayuntamiento obrara de otro modo, no sería buen administrador, puesto que distribuiría sin equidad los fondos que maneja del común de vecinos. Pagan los Ayuntamientos á los maestros, á los médicos, á los farmacéuticos, etc., á los que prestan servicios de utilidad común y que deben extenderse á los pobres de solemnidad.

¿Pero los que necesitan de los conocimientos de los veterinarios son pobres de solemnidad? ¿Se halla en este caso, por muy pobre que sea, el hombre que tenga un animal á su servicio? ¿Y es equitativo que todo el vecindario de un pueblo contribuya á pagar el sueldo de un profesor cuyos conocimientos no pueden ser utilizados sino por un número muy escaso de vecinos?

Deseariamos que estas ligeras indicaciones bastaran al señor Guirao para convencerse de que el arreglo de partidos es todo un impos-

sible; si ha de fundarse en principios de justicia y equidad.

Por lo demás, nosotros que no tenemos inconveniente en discutir nuestros asuntos profesionales,—antes bien lo deseamos, porque á eso hemos venido al estudio de la prensa,—quisiéramos que la cuestión del herrado se planteara de una vez con franqueza, abordando todos sus obstáculos y presentando soluciones claras, terminantes y, sobre todo, prácticas.

Nosotros no hemos vacilado en declararnos enemigos de la separación, y lo hemos hecho presentando sin rodeos los inconvenientes que ofrecería.

Hemos demostrado que no es realizable, porque perjudicaría á la ciencia de diversos modos, y porque privaría á los profesores de sus más seguros medios de subsistencia.

Pruébese lo contrario: no gastemos el tiempo en ponderar las excelencias de la vida del veterinario una vez conseguida la separación; no nos recreemos con doradas ilusiones; no hagamos castillos en el aire; no soñemos. Por el contrario, vengamos á la cuestión en términos concretos; señalemos sus puntos capitales, y cuando aduzcamos una razón, contestémos con otra, hablemos en el tono que el señor Guirao emplea, y no dudemos que la verdadera razón triunfará.

Nosotros no somos tan vanos que pensemos que la razón esté absolutamente de nuestra parte. Puede que nos equivoquemos; pero hasta ahora los partidarios de la separación no han combatido nuestros argumentos con otros que seriamente merezcan este nombre.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío y digno defensor de nuestros intereses: Adjunto acompaña una manifestación que se dignaron remitir algunos Veterinarios de este distrito á *La Veterinaria Española* en tiempos de Mari-Castaña, y que no ha visto la luz pública hasta el número 761 correspondiente al próximo pasado Diciembre, llevando á continuación la contestación del señor director, embellecida con sátiiras y reproches.

Persuadido que insertará V. estas líneas en su ilustrada GACETA, le antípico las más expresivas gracias.

Protesta.—Sr. D. Leoncio F. Gallego.—

Muy señor mío: Accediendo á los deseos de V., me he dirigido á los profesores d este distrito, y unánimes desean que conste oficialmente su desinteresado parecer; por cuyo motivo espero se dignará ordenar aparezca en las columnas de su humilde periódico, esta pequeña manifestación, anticipándole las gracias este su seguro servidor.

Espontáneamente y sin ninguna clase de conveniencias particulares, los al final inscritos declaran: que el herrado en todas sus fases, se deje unido á la ciencia de la que forma parte integrante. Al propio tiempo, excitamos el celo de los sub-delegados, para que, agrupándose, pidan personalmente á los señores jefes políticos de sus distritos la justicia que se les niega en sus respectivas localidades.

Este corto número de profesores, como á necesidad, podrían en cierto modo prescindir del herrado; mas como a voluntad, de ningún modo pueden mirar, sin ruborizarse, que se creen intrusos autorizados.

Excitamos á los profesores de toda España para que franca y lealmente hagan lo que nosotros; pues aunque se ha dicho que el herrado será declarado libre sin pedirlo nosotros, estamos en la convicción de que la exposición de una inmensa mayoría, no sólo puede impedir que se declare libre sin pedirlo nadie, si que puede estorbar el resultado que se propusiese el escaso número, si es que llega á solicitarlo.

Compañeros: de la unión nace la fuerza.

Vuestro humilde conprofesor y subdelegado del distrito de Tortosa.—7 de Agosto de 1878.—Joaquin Monsarrat y Accensi.—Conforme y aceptado con entusiasmo, Manuel Gaya.—Eulogio de Jesus.—Mateo Baró Gallifa.—José Povill Villaubi.—Gregorio Povill y la Junta.—Agustín Forcadell y Margalef.—Juan Homeda Pamiés.—Tomás Roça Brusca.—José Margalef y Gisbert.—José Mateu Pallarés.—José Beltri García.—Joaquin Lázaro Muñoz.—Fermin Morfort.»

«Contestación.

1º No se trata de separar el herrado, ni entotalid ni en partes. Y es extraño que entre tantos profesores firmantes no hayan acertado á leer bien la fórmula concreta de la cuestión propuesta.

2º Tampoco se trata de crear intrusos

autorizados. Y es extraño que entre tantos profesores firmantes no se hayan apercibido de que entre las palabras *intrusos* y *autorizados* (autorización legal) hay incompatibilidad absoluta, hay absurdidez de concepto.

3.^a Las Excmas. Audiencias de Valladolid y de Búrgos han declarado que el herrero es libre; y esta declaración es reciente, no antigua é inaplicable, como por ignorancia supina del hecho, ha manifestado cierto profesor.

4.^a La opinión de los señores firmantes es tan respetable como pueda serlo cualquiera otra emitida de buena fe. Pero contra esa opinión están la de los que aborrecen el herrero con toda su alma, y la de los que tenemos el convencimiento de que el edificio ferrocrático se derrumba por sí solo.

5.^a Los señores firmantes deberían comprender, ó sospechar al menos que en el estado á que han llegado las cosas, la primera solicitud que penetre en las Cortes pidiendo la separación del herrero, será la primera bomba que estalle dentro del herradero español.

6.^a En cuanto al entusiasmo del señor Gaya, sólo diremos que al leer su arranque, se nos vino á la memoria aquello de la zarzuela titulada *La Franqueza*: «¡Machaca, machacho, machaca!

Hay quien se divierte en darle vueltas á una cuestión, sin más razones que las de *porque yo lo digo* ó *porque sí*.

Tendrémos aun necesidad de probar que cuanto más circunscritas estén las atribuciones de todo individuo, más deseos ha de tener de traspasar sus límites y mayor ha de ser su atrevimiento para abordarlo todo?

Sabido está y por demás, que en todos los casos en que se presenta un particular en casa del veterinario por una simple cojera de un animal ó por cualquiera otra afición leve, estando ausente el profesor, los mancebos se permiten hacer las veces de su principal en la mayor parte de los casos. Ahora bien: si esto hacen como dependientes, ó lo que es lo mismo, sin autorización, ¿qué harán el dia que obtengan un diploma más ó menos limitado? Pues qué, ¿no habian de ser los primeros herradores titulados? Los mancebos de los veterinarios, los herradores del ejército y los hijos de los herreros que hoy,

con ó sin título, ejercen el herrero, están acostumbrados á practicar cuantas operaciones simples se refieren al casco, curación de soluciones de continuidad, etc., etc., y con su diploma *ferrocrático*, no habria quien les detuviese.

¿Sabrá decirnos si la significación de intrusos autorizados, es ó no sinónima de autorización legal para ser intruso?

Todo se ha concluido para nosotros, porque las Excmas. Audiencias de Valladolid y Búrgos han declarado libre el herrero. Segun se desprende de semejantes aseveraciones, hoy las leyes y decretos provienen de las Audiencias de Valladolid y Búrgos. Los *paletos* no vemos á dos palmos de las narices; pero entre los censores los hay grandes visionarios.

Lo más conducente para concluir la cuestión que nos ocupa, sería cruzarnos de brazos, dejar que los *antiferrócratas* pidan al Gobierno la separación y entre tanto que venga el *mandá*; entonces seh abrá dado cima al edificio y la bomba exterminadora no será necesario que estalle dentro del herradero español. ¡Golpe feliz! Creo sería del caso, para entonces, abrir una suscripción para edificar un monumento á la memoria del celeberrimo e inmortal iniciador y defensor de la separacion.

Al que observa la defensa tan sin tregua ni descanso que aquel señor ha desplegado en esta cuestión, le recuerdo aquello de *¡trágala!... ¡trágala!...* Siento, no obstante, que se salen frustrados sus planes, se le vea decrecer lo mismo que creció despues de curado por la *mujer del albéitar*.

Disimule, señor Director, mi pesadez. Su más constante S. y A.

MANUEL GAYA.

Roquetas 24 Enero 1879.

Señor Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y de mi mayor respeto y consideracion: suplico á usted se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por cuyo favor dá á usted anticipadas gracias y se ofrece su más atento seguro servidor Q. B. S. M.

AMTONIO FERNANDEZ TALLON.

Otra vez provocado á ello y dispuesto siempre á que se me encuentre en el terreno

en que se me busque, voy á dar cuenta de un nuevo suceso ocurrido recientemente y del que fué objeto el que suscribe.

El dia 15 del actual, como á las cuatro de la tarde y en la Puerta del Sol, se me presentaron ocho ó nueve alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que, con formas no muy atentas, empezaron á reconvenirmee y últimamente á insultarme por el comunicado inserto en el número 29 de ese periódico, comunicado en que no hice otra cosa que exponer los hechos tal y como en realidad son, tal y como verdaderamente han sucedido.

Me habría extrañado esta agresión, si no hubiese visto entre aquel grupo de alumnos á dos personas sumamente conocidas entre ellos, alma viva del movimiento veterinario.

Pues bien, contestando el que suscribe que no cejaría en la línea de conducta que se ha trazado, no faltó entre dichos señores quien dijera: Qué sabrían unirse y hacer lo que hasta ahora no habían hecho conmigo,—cuyas frases me hicieron concebir la idea de que en distinta hora y en otras condiciones, acaso ejecutarían un acto, que á primera vista resulta cuál pueda ser, y que causa honda pena solamente pensarla, cuando se trata de hombres que dicen se mueven por amor á la ciencia.

Dejo al buen juicio de mis lectores cómo pueden calificarse actos de esta clase, y qué gloria se conquistan quienes los ejecutan. Nunca creí tendría que utilizar las columnas de este ilustrado periódico, en asuntos de esta índole, y bien me pesa tener que hacerlo en esta forma; pero la necesidad me fuerza á ello. Y no cabe duda; cuando hombres que se dicen de ciencia descienden á este terreno, es porque ven muy lejano el logro de sus absurdas y anó malas aspiraciones.

ANTONIO FERNANDEZ TALLON.

JUSTA RECOMPENSA.

El dignísimo director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don Pedro Martínez de Anguiano, ha sido agraciado por S. M. con una encomienda de Carlos III. Es un merecido premio al talento y laboriosidad de aquel distinguido profesor, á quien enviamos nuestras más cordiales felicitaciones.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

Sres. Don J. M.—Tortosa.—Recibimos de usted el importe de su suscripción por un trimestre que termina en 28 de Marzo de 1879.

M. L.—Sollana.—Idem id. por idem id.

J. G.—Zaragoza.—Idem id. por idem id. id.

L. M.—Alconchel.—Idem id. por idem id.

J. R. G.—Jumilla.—Idem id. por idem id. un trimestre que vence el 28 de Febrero de 1879.

F. P. S.—Novallas.—Idem id. por idem id. id.

A. V. y M.—Santa María de Nieva.—Idem id. por idem id. id.

A. G.—San Ildefonso.—Idem id. por idem id. id.

L. G.—Idem.—Idem id. por idem id.

E. Z.—Rambla.—Idem id. por idem id.

J. R.—San Sebastian.—Idem id. por idem id. un año que termina en 28 de Diciembre de 1879.

M. A.—Salamanca.—Idem id. por idem id. que termina en 28 de Noviembre de 1879.

F. A.—Idem.—Idem por trece meses que terminan en 28 de Diciembre de 1879.

M. F.—Parla.—Idem id. por un semestre que venció en 28 de Noviembre de 1878.

G. A.—Segovia.—Idem id. por un semestre que vence en 28 de Junio del 79.

T. G.—Idem.—Idem id. por idem id.

C. H.—Arnuña.—Idem id. por idem id.

ERRATA. En el número anterior se decía:

«D. R. N. de Muntesa»; debe ser «Muniesa, abono de un semestre que termina en 28 de Mayo de 1879.»